



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Divorcio
Demandante	Hernán Adolfo Meza Pachón
Demandado	María del Rosario Reyes Barreto
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-00155-00
Providencia	Auto sustanciación #208
Decisión	Ordena correr traslado

Verificado el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante dentro del proceso, como quiera que no se evidencia traslado del mismo, por secretaria dese el traslado en concordancia con el artículo 110 CGP.

En consecuencia, se deja sin efecto la audiencia programada para el día 28 de abril de 2022, la cual será reprogramada una vez se resuelva el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7d7852f5de40297a9f40a4fb240969eb1a64867e416d9e5a0662cdc07753f2f**

Documento generado en 22/04/2022 03:00:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>